

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 5 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación y audiencia, de expedientes de modificación registral de oficio que se citan, en materia de turismo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio y audiencia de expediente de modificación registral de oficio, en el Registro de Turismo de Andalucía al interesado relacionado a continuación, y en virtud de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, se publica el presente anuncio con somera indicación de los contenidos de los actos, para que sirvan de notificación, concediéndoles diez días para personarse en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Granada, Calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, 1.ª planta, donde se les hará entrega de una copia del mencionado escrito, transcurridos los cuales, se podrá declarar decaído en su derecho, de acuerdo con lo establecido en el art. 73 de la citada ley.

Alojamiento turístico que se cita:

Alojamiento: Vivienda con fines turísticos.
Denominación: Casa Laureada.
Domicilio: Urb. Costa Aguilera, núm. 14.
Localidad: 18680 - Salobreña (Granada).
Núm. de Registro: VFT/GR/01091.
NIE titular: X7073542F.

Granada, 5 de abril de 2019.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»